

Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Tunja - Boyacá									
FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO									
Contrato - Orden de Compra No:		CONTRATO 149 de 2024							
Contratista:		CASA & FINCA INMOBILIARIA				Nit.		000.078.412	
Objeto:									
Controlar en nombre de LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, un inmueble en arrendamiento ubicado en el municipio de Yopal (Cesante), identificado con la matrícula inmobiliaria número 470-1890 para el Funcionamiento de la Comisión de Disciplina Judicial en Yopal.									
Valor Inicial del contrato / orden de compra:		\$				100.003.780,00			
Valor Adición del contrato / orden de compra:		\$				-			
Valor Total del contrato / orden de compra:		\$				100.003.780,00			
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 02	No.			Valor:	-				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 02 Adición	No.			Valor:	-				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 08	No.			Valor:	-				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 08 Adición	No.			Valor:	-				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 09	No.	42024		Valor:	10.794.087,00				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 09	No.	425		Valor:	99.209.093,00				
Registro Presupuestal de Compromiso UNIDAD 09 Adición	No.			Valor:	0,00				
Total Registros Presupuestales					100.003.780,00				
El objeto del contrato se cumplió a cabalidad?		SI		X		NO			
Existe una obligación pendiente a cargo del contratista?		SI				NO		X	
Cual?									
Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista:		\$ 0							
INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 02									
No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor Orden de pago	No. Factura	Valor Factura	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (\$/VNO)
TOTAL PAGADO 0,00									
Saldo por pagar UE 02		0,00							
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									
Saldo a favor de la Entidad:		0,00							
INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 08									
No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (\$/VNO)
TOTAL PAGADO 0,00									
Saldo por pagar UE 08		0,00							
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									
Saldo a favor de la Entidad:		0,00							
INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 09									
No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (\$/VNO)
527245124	30/12/2024	\$ 10.794.087,00	FE9231; FE9379						
51619525	28/02/2025	\$ 11.388.394,59	FE9501 y FE9736						
85033125	28/03/2025	\$ 11.095.395,00	FE9861						
9726825	4/04/2025	\$ 293.000,00	FE10061						
100595325	7/04/2025	\$ 11.095.395,00	FE10170						
116718025	24/04/2025	\$ 293.000,00	FE1036						
148679925	15/05/2025	\$ 1.470.375,48	FE10473						
148683425	15/05/2025	\$ 9.918.019,52	FE10652						
179050725	6/06/2025	\$ 11.388.395,00	FE10760 y FE 10937						
226433725	7/07/2025	\$ 11.388.395,00	FE11059 y FE11236						
285116525	12/08/2025	\$ 11.388.395,00	FE11346 y FE11518						
332066025	11/09/2025	\$ 9.490.328,00	11632 y 11817						
TOTAL PAGADO		\$ 100.003.779,59							
Saldo por pagar UE 09		0,41							
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									
Saldo a favor de la Entidad:		0,41							
Saldo por pagar de todas las unidades ejecutoras		0,41							
Saldo a favor de la Entidad de todas las unidades ejecutoras.		0,41							
Observaciones:		Liquidación del contrato por Mutuo acuerdo. Con saldo a favor de la entidad referente al RPC No. 425, SUB-UE 27-01-01-905 por valor de (\$0,41); por lo tanto como supervisor del contrato se solicita la reducción del registro.							
Firma		Nombre Contratista y/o Proveedor: Nombre Supervisor del Contrato - Orden C Nombre Ordenador del Gasto <i>Nelson Augusto Ochoa</i> <i>Alex Bolando Barreto Moreno</i> <i>Pablo Enrique Huertas Porras</i>							
Fecha de elaboración:		3/02/2026							
Notas:									
1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.									
2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones									
Elaboró:		Loydi Yazmin Morales Borrera							
VoBo.		Nelson Augusto Ochoa							
Aroa financiera									

FECHA PRESENTE ACTA		18 de marzo de 2026	
146 DB 2024			
OBJETO	Contratar en nombre de LA NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE TUNJA, un inmueble en arrendamiento ubicado en el municipio de Yopal (Casanare), identificado con la matrícula inmobiliaria número 470-1000 para el funcionamiento de la Comisión de Disciplina Judicial en Yopal.		
CONTRATISTA	CASA & FINCA INMOBILIARIA	NIT	9000784121
RESPONSABLE LEGAL	NELBA ELISA CASTELBLANCO VARGAS	C.O.	23741014
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ALEX ROLANDO BARRETO MORENO	C.O.	7177650
VALOR DEL CONTRATO	\$ 100.003.780.00		
ADICIONAL N°			
ADICIONAL N°	VALOR	\$ 0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	\$ 100.003.780.00		
PLAZO INICIAL	8 meses 25 días		
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PRORROGA N°	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL			
FECHA DE INICIACIÓN	1 de diciembre de 2024		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha:		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha:		
FECHA DE TERMINACIÓN	25/00/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	25/00/2025		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR			
Datos presupuestales que respaldan el contrato: OOP 4824; 725 RP 42024; 425 UNIDAD 00			

Los suscritos, **PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS**, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10414483 de Bogotá, en su condición de **Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja** mediante Resolución N° 0044 de fecha 6 de agosto de 2023 y que para efectos del presente contrato se denominará la Dirección Ejecutiva (quien firma atendiendo el principio de buena fe, previsto en el artículo 83 Constitucional), por una parte y por la otra parte, **NELBA ELISA CASTELBLANCO VARGAS**, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 23.741.914 expedida en Yopal, quien obra en calidad de representante legal del contratista **CASA & FINCA INMOBILIARIA**, identificada con NIT 900078412-1 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, y el señor **ALEX ROLANDO BARRETO MORENO**, **SUPERVISOR/ INTERVENTOR**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación de mutuo acuerdo, la cual tiene como soportes los informes presentados por el interventor y/o supervisor del contrato (148 de 2024) quien certifica que el mismo se efectuó de acuerdo a las especificaciones técnicas, económicas y demás condiciones estipuladas en el contrato para su ejecución, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfacción y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el **CONTRATISTA** cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (cuando aplique) de conformidad con la normatividad vigente.

Que el día xxxxx (xx) del mes xxxx de 20XX, para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato y/o Convenio, fue aprobada la Garantía Ontos con los siguientes amparos y vigencias:

ENTIDAD ASSEGUADORA	N° DE LA POLIZA	VIGENCIA		
		CONCEPTO DEL AMPARO	Desde (D/M/A)	Hasta (D/M/A)
	XXXX	ANTICIPO		
	XXXX	CUMPLIMIENTO		
	XXXX	SALARIOS		
	XXXX	ESTABILIDAD		
	XXXX	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	XXXX	CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS		
	XX	OTRAS		

NOTA: Para el pago es necesario actualizar la Póliza.

El supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones y cuando a ello hubo lugar, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 100,003,780.00	
Valor Adiciones		
Valor total Actas pagadas		\$ 100,003,778.60
Valor a pagar de la presente acta		
Saldo sin ejecutar (Liberar por la Dece)		\$ 0.41
Valor a reintegrar a la Dece (Cuando aplique)		
Sumas iguales	100,003,780.00	100,003,780.00

*Nota al balance: hacen parte del balance y de la información aquí reportada el Formato Base de Liquidación.

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 35300000449 BANCO: Bancolombia AHORROS: X CORRIENTE: .

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista y del supervisor o interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de contabilidad y responsabilidad con que el supervisor y/o interventor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del interventor y/o Supervisor.

CLAUSULAS: PRIMERA - PAZ Y SALVO: El contratista se declara a Paz y Salvo por todo concepto derivado del Contrato de arrendamiento No. 146 de 2024, SEGUNDA - MANIFESTACIÓN: las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura íntegra y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

Nombre: ALEX ROLANDO BARRETO MORENO
Supervisor

Firma: 

Nombre: CASA & FINCA INMOBILIARIA-EL NELBA ELISA CASTELBLANCO VARGAS
CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: PABLO ENRIQUE HUERTAS PORRAS
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja

VTO B COORDINADOR AREA DE ASISTENCIA LEGAL 

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (cuando aplique)

ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)

ANEXO: FORMATO BASE DE LIQUIDACION

ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.